



El Gobierno Constitucional del Estado de San Luis Potosí

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, fracción VIII de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí otorga a el C.



Miguel Ángel Chavarría Cruz

el título de

Ingeniero Industrial

en virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los planes y programas en vigor y haber sido aprobado en el examen profesional, que sustentó con fecha 23 de mayo de 2014, en el

Instituto Tecnológico Superior de Rioverde

Dado en la Ciudad de Rioverde, San Luis Potosí el día 14 de noviembre de 2014.

Directora del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde

Secretario de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Lic. María Magdalena Guerrero Martínez

Dr. Juan Manuel Carreras López

FIRMA DEL INTERESADO

Sustentó y aprobó el acto recepcional reglamentario
Según acta a Fojas No. 179 del Libro No. 2
el 23 de MAYO del 20 14

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS ESCOLARES

C.P. Luis Miguel Barra



Se tomó nota en el Departamento de Registro y Certificación
Bajo No. 467 Foja 10 Libro I
San Luis Potosí, S. L. P. 17 de Noviembre del 2014
COTEJÓ Claudia



DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y CERTIFICACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
Departamento de Registro
y Certificación
San Luis Potosí, S.L.P.

Prof. Eva Arriaga Hernández

TITULO No. 467

LA DIRECCIÓN ESTADAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 14 DE OCTUBRE DE 2014

EL INTERESADO CLAUDIA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EN LOS NIVELES DE
BACHILLERATO, S.C.E. NOR ORIENTADO HACIA EL BACHILLERATO
EDUCACIÓN SUPERIOR TÍTULO GENERAL PSICÓLOGO GENERAL SAN LUIS POTOSÍ
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE NOVIEMBRE
TÍTULO PSICÓLOGO GENERAL
DIRECCIÓN ESTADAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 14 DE OCTUBRE DE 2014

CERTIFICACIÓN No. 2014014565
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 14 DE OCTUBRE DE 2014

PROF. FEDERICO E. RIVERA ALFARO
DIRECTOR ESTADAL DE PROFESIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN ESTADAL DE PROFESIONES

REGISTRO DE FOLIAS 211 DEL LIBRO 250
REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS
BAJO EL NÚMERO 14
CEDULA No. 00044300
MÉXICO, D.F. A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2014

MONICA RUIZ BALVA
EL REGISTRADOR

Para consultar más sobre un profesional, visite la página en Internet: www.profesiones.seg.gob.mx
Código interno: MEX/EL/ANEXO/CHALMERA/02/2003/0014

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la CURP, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*